



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4334058  
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: [faud@faudi.unc.edu.ar](mailto:faud@faudi.unc.edu.ar)



CÓRDOBA, 03 OCT 2011

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 46139/2011, por el que la Directora del Proyecto de Extensión “Aportes Interdisciplinarios para el Diseño y Desarrollo del Proyecto para el Centro Deportivo Club Terry”, Quebrada de Humahuaca – Tilcara – Jujuy, arquitecta Gabriela E. GIMENEZ, eleva la presentación del mismo; Y

CONSIDERANDO:

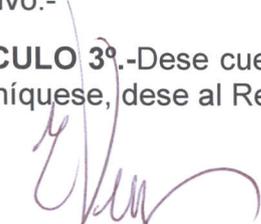
Que el Secretario Académico de esta Facultad solicita que el mencionado Proyecto sea declarado de Interés Académico,  
Por ello,

LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Declarar de Interés Académico el Proyecto de Extensión “Aportes Interdisciplinarios para el Diseño y Desarrollo del Proyecto para el Centro Deportivo Club Terry”, Quebrada de Humahuaca – Tilcara – Jujuy.-

ARTÍCULO 2º.-La presente Resolución se efectúa ad-referéndum del H.Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 3º.-Dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

  
Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Arquitectura  
Urbanismo y Diseño U.N.C.



RESOLUCIÓN N° 1099 /11.-

  
Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ  
DECANA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.